

SERGIO TREJO, ESTUDIANTE DE MAESTRÍA DEL IMPAC



INSTITUTO MEXICANO DE PSICOANÁLISIS, A.C.
FUNDADO POR ERICH FROMM EN 1963

MAESTRÍA EN PSICOANÁLISIS

Participa en el *proceso de selección* para ingresar
al semestre 2025-2 que iniciará el 11 de agosto de 2025

RVOE SEP2005719 11-11-2005 MODALIDAD ESCOLARIZADA

Odontología 9, Copilco Universidad, Coyoacán, 04360, Ciudad de México, México
Horario de atención lunes a viernes de 8:00 a 18:00 h Teléfono 55 5658 9822
www.impac.edu.mx | secretaria_ensenanza@impac.edu.mx



INSTITUTO MEXICANO DE PSICOANÁLISIS, A.C.
FUNDADO POR ERICH FROMM EN 1963

MAESTRÍA EN PSICOANÁLISIS

RVOE SEP2005719 11-11-2005 MODALIDAD ESCOLARIZADA

OBJETIVO Formar de manera integral a psicoanalistas en cinco áreas de especialidad orientados a la atención clínica y a la investigación científica psicoanalítica.

DIRIGIDA A Profesionistas de las Ciencias de la salud, Ciencias sociales y Humanidades que posean interés en el Psicoanálisis humanista, la atención clínica y la investigación científica psicoanalítica.

CARACTERÍSTICAS GENERALES El Programa de Maestría en Psicoanálisis por el momento será híbrido (presencial y en línea). Con una duración de 5 semestres y otras actividades obligatorias como seminario de supervisión colectiva, práctica clínica, análisis y supervisión didácticos y actividades académicas curriculares.

BASES

Con fundamento en los artículos 89º, 90º y 91º de la Ley General de Salud; 2º de la Ley General de Educación; y en los Capítulos 2º y 3º del Reglamento Interno del Instituto Mexicano de Psicoanálisis, A. C. Y con base en el Acuerdo 243, por el que se establecen las bases generales de autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 1998; y en el Acuerdo 279, por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios de tipo superior publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de julio de 2000.

CONVOCA

A los aspirantes interesados de México y del extranjero a participar en el proceso de selección para ingresar, al semestre 2025-2 que iniciará el 11 de agosto de 2025, en el plan de estudios de la:

MAESTRÍA EN PSICOANÁLISIS

En algunas de las siguientes áreas del conocimiento: Teoría psicoanalítica, Teoría de la técnica psicoanalítica, Técnica psicoanalítica, Psicopatología y de investigación y didáctica.

El plan de estudios de Maestría en Psicoanálisis tiene su Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE).

REQUISITOS Y CONDICIONES

Los interesados en participar, deberán cumplir con los requisitos, condiciones, trámites y procedimientos, descritos en la presente Convocatoria (misma que estará disponible a partir del 3 de marzo de 2025), a través de los medios de difusión que el Instituto Mexicano de Psicoanálisis, A. C. considere pertinentes (<http://www.impac.edu.mx>), y en el entendido de que, al registrarse al proceso de selección el aspirante acepta los términos y condiciones de esta Convocatoria.

El aspirante deberá:

- De conformidad con lo previsto en esta Convocatoria:
 - Realizar el registro en las fechas y sitios establecidos
 - Entregar la documentación solicitada
 - Cumplir en tiempo y forma el proceso de selección detallado
 - Consultar los resultados del proceso de selección
- Cumplir con el proceso de selección establecido por la Mesa Directiva, con base en los requisitos y criterios académicos de ingreso del Reglamento Interno y del Plan de Estudios de la Maestría en Psicoanálisis del Instituto Mexicano de Psicoanálisis, A. C. sus normas operativas y los especificados en esta convocatoria.
- Realizar los trámites de inscripción, en caso de ser aceptado, de acuerdo con lo señalado en esta convocatoria.

RESTRICCIONES

- El incumplimiento de alguno de los requisitos, etapas, documentos o condiciones establecidos por la presente Convocatoria, o bien cualquier irregularidad que el aspirante cometa durante el proceso de selección ocasionará la cancelación de su registro, por lo que no podrá continuar con dicho proceso.
- Se cancelará el registro de todo aspirante que sea suplantado, sustituido, que proporcione datos e información falsa o exhiba documentos falsos o fraudulentos. Si dicha circunstancia se descubre con posterioridad a la conclusión del proceso de selección o en cualquiera de sus etapas, aun cuando el aspirante resulte seleccionado, se anulará o cancelará la inscripción quedando sin efectos todos los actos derivados de la misma, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 5º del Capítulo 3º del Reglamento Interno del Instituto Mexicano de Psicoanálisis, A. C.

Odontología 9, Copilco Universidad, Coyoacán, 04360, Ciudad de México, México
Horario de atención lunes a viernes de 8:00 a 18:00 h Teléfono 55 5658 9822

www.impac.edu.mx | secretaria_ensenanza@impac.edu.mx



INSTITUTO MEXICANO DE PSICOANÁLISIS, A.C.
FUNDADO POR ERICH FROMM EN 1963

MAESTRÍA EN PSICOANÁLISIS

RVOE SEP2005719 11-11-2005 MODALIDAD ESCOLARIZADA

C. Se entenderá que renuncian a su inscripción los aspirantes aceptados que no hayan completado los trámites correspondientes, en las fechas que para tal efecto se hayan establecido en esta Convocatoria, de conformidad con lo previsto en los artículos 1º, 2º, 3º y 6º del Reglamento Interno del Instituto Mexicano de Psicoanálisis, A. C.

IMPORTANTE

En apego al procedimiento interno de esta Convocatoria del Instituto Mexicano de Psicoanálisis, A. C. se considera como información confidencial los datos personales de todos y cada uno de los aspirantes que se registren al proceso de selección.

Aprobada por la Mesa Directiva el mes de febrero de 2025.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

OFERTA

La maestría en Psicoanálisis, objeto de la presente convocatoria, tiene una duración de cinco semestres (tiempo completo). Las áreas del conocimiento que conforman esta maestría en Psicoanálisis son: Teoría Psicoanalítica, Teoría de la Técnica Psicoanalítica, Técnica Psicoanalítica, Psicopatología y de Investigación y Didáctica.

La maestría en Psicoanálisis está dirigida a profesionistas de las Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Humanidades que posean interés en el Psicoanálisis humanista, la atención clínica y la investigación científica en esta área del conocimiento.

El Programa exige de sus alumnos el compromiso y dedicación para concluir sus estudios y graduarse en el tiempo reglamentario. El Programa integra seminarios teóricos y clínicos con horarios de lunes a jueves de 21:00 a 23:00 horas, seminario de supervisión colectiva un jueves al mes de 13:00 a 14:30 horas, práctica clínica en las instalaciones del IMPAC con 6 horas semanales a partir de que se les autoriza la atención de pacientes, y horas semanales para el análisis didáctico y la supervisión didáctica del ejercicio clínico. Asimismo, el IMPAC solicita a sus estudiantes la participación en las actividades académicas que son organizadas en beneficio de su formación y actualización profesional.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección comprende las siguientes actividades desarrolladas en cuatro etapas seriadas:

ETAPA 1 Registro de aspirantes a través del formato "Solicitud de ingreso" del Instituto Mexicano de Psicoanálisis, A. C. (IMPAC) y pago de la cuota vigente de \$1,300.00 (mil trescientos pesos moneda nacional) por concepto de las entrevistas que el candidato realizará con psicoanalistas didácticos del IMPAC.

ETAPA 2 Entrega de la siguiente documentación: 1. Curriculum vitae actualizado con una extensión máxima de dos páginas destacando los antecedentes académicos y experiencia profesional y laboral, incluir teléfonos (casa, trabajo y móvil); 2. Carta de exposición de motivos para ingresar a la maestría en Psicoanálisis dirigida a la Mesa Directiva del IMPAC y debidamente firmada; 3. Autobiografía con una extensión de 3 a 4 cuartillas (fuente Arial 12 puntos, márgenes de 2.5 cm e impresa en hojas tamaño carta).

ETAPA 3 Entrevistas con psicoanalistas didácticos que podrán ser dos o tres entrevistas conforme lo decidan los miembros de la Mesa Directiva del IMPAC. El personal administrativo del IMPAC indicará el lugar, el horario y el (la) psicoanalista que realizará cada una de las entrevistas a cada aspirante.

ETAPA 4 Entrega de los siguientes documentos: 1. CURP (solo copia); de los siguientes documentos entregar original y copia: 2. Acta de nacimiento, 3. Certificado de estudios de licenciatura, 4. Título de licenciatura y 5. Cédula profesional.

IMPORTANTE Los títulos expedidos en México deberán tener el registro de la Dirección General de Profesiones (DGP) de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y los certificados de estudios oficiales de licenciatura deben acreditar la conclusión del 100% de los créditos.

En el caso de aspirantes que hayan realizado sus estudios de licenciatura en alguna institución de educación superior en el extranjero deberán presentar, además del título, la apostilla o legalización de cada documento por un perito oficial en México.

Bajo ninguna circunstancia y sin excepción alguna se recibirá documentación incompleta o de forma extemporánea.

CALENDARIO 2025

ETAPA 1	Registro de aspirantes	Del 3 de marzo al 30 de junio
ETAPA 2	Entrega de documentos: CV, carta de motivos y autobiografía	Del 3 de marzo al 30 de junio
ETAPA 3	Entrevistas con psicoanalistas didácticos	Conforme la agenda de cada psicoanalista didáctico
ETAPA 4	Entrega de documentos oficiales	Una vez que sea aceptado

RESULTADOS

A más tardar el 14 de julio de 2025 se informará a todos los aspirantes el resultado de proceso de selección mediante una llamada telefónica por el personal administrativo del IMPAC. Los aspirantes aceptados deberán realizar su inscripción de acuerdo con lo señalado por el procedimiento interno del IMPAC. Se entenderá que renuncian a su inscripción aquellos que no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación establecida.

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por la Mesa Directiva del IMPAC. El proceso de ingreso y sus resultados serán inapelables.

INFORMES

HORARIO DE ATENCIÓN lunes a viernes de 8:00 a 18:00 h
TELÉFONO 55 56 58 9822 / 5567085597
CORREO ELECTRÓNICO secretaria_ensenanza@impac.edu.mx
PÁGINA WEB <http://www.impac.edu.mx>

Aprobada por la Mesa Directiva el mes de febrero de 2025.

DRA. PATRICIA ALCARÁZ, EXALUMNA DEL IMPAC



INSTITUTO MEXICANO DE PSICOANÁLISIS, A.C.
FUNDADO POR ERICH FROMM EN 1963

MAESTRÍA EN PSICOANÁLISIS

Participa en el *proceso de selección* para ingresar
al semestre 2025-2 que iniciará el 11 de agosto de 2025

RVOE SEP2005719 11-11-2005 MODALIDAD ESCOLARIZADA

Odontología 9, Copilco Universidad, Coyoacán, 04360, Ciudad de México, México
Horario de atención lunes a viernes de 8:00 a 18:00 h Teléfono 55 5658 9822
www.impac.edu.mx | secretaria_ensenanza@impac.edu.mx



INSTITUTO MEXICANO DE PSICOANÁLISIS, A.C.
FUNDADO POR ERICH FROMM EN 1963

MAESTRÍA EN PSICOANÁLISIS

RVOE SEP2005719 11-11-2005 MODALIDAD ESCOLARIZADA

OBJETIVO Formar de manera integral a psicoanalistas en cinco áreas de especialidad orientados a la atención clínica y a la investigación científica psicoanalítica.

DIRIGIDA A Profesionistas de las Ciencias de la salud, Ciencias sociales y Humanidades que posean interés en el Psicoanálisis humanista, la atención clínica y la investigación científica psicoanalítica.

CARACTERÍSTICAS GENERALES El Programa de Maestría en Psicoanálisis por el momento será híbrido (presencial y en línea). Con una duración de 5 semestres y otras actividades obligatorias como seminario de supervisión colectiva, práctica clínica, análisis y supervisión didácticos y actividades académicas curriculares.

BASES

Con fundamento en los artículos 89º, 90º y 91º de la Ley General de Salud; 2º de la Ley General de Educación; y en los Capítulos 2º y 3º del Reglamento Interno del Instituto Mexicano de Psicoanálisis, A. C. Y con base en el Acuerdo 243, por el que se establecen las bases generales de autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 1998; y en el Acuerdo 279, por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios de tipo superior publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de julio de 2000.

CONVOCA

A los aspirantes interesados de México y del extranjero a participar en el proceso de selección para ingresar, al semestre 2025-2 que iniciará el 11 de agosto de 2025, en el plan de estudios de la:

MAESTRÍA EN PSICOANÁLISIS

En algunas de las siguientes áreas del conocimiento: Teoría psicoanalítica, Teoría de la técnica psicoanalítica, Técnica psicoanalítica, Psicopatología y de investigación y didáctica.

El plan de estudios de Maestría en Psicoanálisis tiene su Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE).

REQUISITOS Y CONDICIONES

Los interesados en participar, deberán cumplir con los requisitos, condiciones, trámites y procedimientos, descritos en la presente Convocatoria (misma que estará disponible a partir del 3 de marzo de 2025), a través de los medios de difusión que el Instituto Mexicano de Psicoanálisis, A. C. considere pertinentes (<http://www.impac.edu.mx>), y en el entendido de que, al registrarse al proceso de selección el aspirante acepta los términos y condiciones de esta Convocatoria.

El aspirante deberá:

- De conformidad con lo previsto en esta Convocatoria:
 - Realizar el registro en las fechas y sitios establecidos
 - Entregar la documentación solicitada
 - Cumplir en tiempo y forma el proceso de selección detallado
 - Consultar los resultados del proceso de selección
- Cumplir con el proceso de selección establecido por la Mesa Directiva, con base en los requisitos y criterios académicos de ingreso del Reglamento Interno y del Plan de Estudios de la Maestría en Psicoanálisis del Instituto Mexicano de Psicoanálisis, A. C. sus normas operativas y los especificados en esta convocatoria.
- Realizar los trámites de inscripción, en caso de ser aceptado, de acuerdo con lo señalado en esta convocatoria.

RESTRICCIONES

- El incumplimiento de alguno de los requisitos, etapas, documentos o condiciones establecidos por la presente Convocatoria, o bien cualquier irregularidad que el aspirante cometa durante el proceso de selección ocasionará la cancelación de su registro, por lo que no podrá continuar con dicho proceso.
- Se cancelará el registro de todo aspirante que sea suplantado, sustituido, que proporcione datos e información falsa o exhiba documentos falsos o fraudulentos. Si dicha circunstancia se descubre con posterioridad a la conclusión del proceso de selección o en cualquiera de sus etapas, aun cuando el aspirante resulte seleccionado, se anulará o cancelará la inscripción quedando sin efectos todos los actos derivados de la misma, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 5º del Capítulo 3º del Reglamento Interno del Instituto Mexicano de Psicoanálisis, A. C.

Odontología 9, Copilco Universidad, Coyoacán, 04360, Ciudad de México, México
Horario de atención lunes a viernes de 8:00 a 18:00 h Teléfono 55 5658 9822

www.impac.edu.mx | secretaria_ensenanza@impac.edu.mx



INSTITUTO MEXICANO DE PSICOANÁLISIS, A.C.
FUNDADO POR ERICH FROMM EN 1963

MAESTRÍA EN PSICOANÁLISIS

RVOE SEP2005719 11-11-2005 MODALIDAD ESCOLARIZADA

C. Se entenderá que renuncian a su inscripción los aspirantes aceptados que no hayan completado los trámites correspondientes, en las fechas que para tal efecto se hayan establecido en esta Convocatoria, de conformidad con lo previsto en los artículos 1º, 2º, 3º y 6º del Reglamento Interno del Instituto Mexicano de Psicoanálisis, A. C.

IMPORTANTE

En apego al procedimiento interno de esta Convocatoria del Instituto Mexicano de Psicoanálisis, A. C. se considera como información confidencial los datos personales de todos y cada uno de los aspirantes que se registren al proceso de selección.

Aprobada por la Mesa Directiva el mes de febrero de 2025.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

OFERTA

La maestría en Psicoanálisis, objeto de la presente convocatoria, tiene una duración de cinco semestres (tiempo completo). Las áreas del conocimiento que conforman esta maestría en Psicoanálisis son: Teoría Psicoanalítica, Teoría de la Técnica Psicoanalítica, Técnica Psicoanalítica, Psicopatología y de Investigación y Didáctica.

La maestría en Psicoanálisis está dirigida a profesionistas de las Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Humanidades que posean interés en el Psicoanálisis humanista, la atención clínica y la investigación científica en esta área del conocimiento.

El Programa exige de sus alumnos el compromiso y dedicación para concluir sus estudios y graduarse en el tiempo reglamentario. El Programa integra seminarios teóricos y clínicos con horarios de lunes a jueves de 21:00 a 23:00 horas, seminario de supervisión colectiva un jueves al mes de 13:00 a 14:30 horas, práctica clínica en las instalaciones del IMPAC con 6 horas semanales a partir de que se les autoriza la atención de pacientes, y horas semanales para el análisis didáctico y la supervisión didáctica del ejercicio clínico. Asimismo, el IMPAC solicita a sus estudiantes la participación en las actividades académicas que son organizadas en beneficio de su formación y actualización profesional.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección comprende las siguientes actividades desarrolladas en cuatro etapas seriadas:

ETAPA 1 Registro de aspirantes a través del formato "Solicitud de ingreso" del Instituto Mexicano de Psicoanálisis, A. C. (IMPAC) y pago de la cuota vigente de \$1,300.00 (mil trescientos pesos moneda nacional) por concepto de las entrevistas que el candidato realizará con psicoanalistas didácticos del IMPAC.

ETAPA 2 Entrega de la siguiente documentación: 1. Curriculum vitae actualizado con una extensión máxima de dos páginas destacando los antecedentes académicos y experiencia profesional y laboral, incluir teléfonos (casa, trabajo y móvil); 2. Carta de exposición de motivos para ingresar a la maestría en Psicoanálisis dirigida a la Mesa Directiva del IMPAC y debidamente firmada; 3. Autobiografía con una extensión de 3 a 4 cuartillas (fuente Arial 12 puntos, márgenes de 2.5 cm e impresa en hojas tamaño carta).

ETAPA 3 Entrevistas con psicoanalistas didácticos que podrán ser dos o tres entrevistas conforme lo decidan los miembros de la Mesa Directiva del IMPAC. El personal administrativo del IMPAC indicará el lugar, el horario y el (la) psicoanalista que realizará cada una de las entrevistas a cada aspirante.

ETAPA 4 Entrega de los siguientes documentos: 1. CURP (solo copia); de los siguientes documentos entregar original y copia: 2. Acta de nacimiento, 3. Certificado de estudios de licenciatura, 4. Título de licenciatura y 5. Cédula profesional.

IMPORTANTE Los títulos expedidos en México deberán tener el registro de la Dirección General de Profesiones (DGP) de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y los certificados de estudios oficiales de licenciatura deben acreditar la conclusión del 100% de los créditos.

En el caso de aspirantes que hayan realizado sus estudios de licenciatura en alguna institución de educación superior en el extranjero deberán presentar, además del título, la apostilla o legalización de cada documento por un perito oficial en México.

Bajo ninguna circunstancia y sin excepción alguna se recibirá documentación incompleta o de forma extemporánea.

CALENDARIO 2025

ETAPA 1	Registro de aspirantes	Del 3 de marzo al 30 de junio
ETAPA 2	Entrega de documentos: CV, carta de motivos y autobiografía	Del 3 de marzo al 30 de junio
ETAPA 3	Entrevistas con psicoanalistas didácticos	Conforme la agenda de cada psicoanalista didáctico
ETAPA 4	Entrega de documentos oficiales	Una vez que sea aceptado

RESULTADOS

A más tardar el 14 de julio de 2025 se informará a todos los aspirantes el resultado de proceso de selección mediante una llamada telefónica por el personal administrativo del IMPAC. Los aspirantes aceptados deberán realizar su inscripción de acuerdo con lo señalado por el procedimiento interno del IMPAC. Se entenderá que renuncian a su inscripción aquellos que no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación establecida.

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por la Mesa Directiva del IMPAC. El proceso de ingreso y sus resultados serán inapelables.

INFORMES

HORARIO DE ATENCIÓN lunes a viernes de 8:00 a 18:00 h
TELÉFONO 55 56 58 9822 / 5567085597
CORREO ELECTRÓNICO secretaria_ensenanza@impac.edu.mx
PÁGINA WEB <http://www.impac.edu.mx>

Aprobada por la Mesa Directiva el mes de febrero de 2025.